

ACTA N.º 1: APERTURA SOBRES N.º 1
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SERVICIO

PRESIDENCIA Guillermo Vilana Espejo, Director Técnico de Red Logística de Andalucía, S.A. (RLA)

VOCALÍAS: Pablo José Lucena Hidalgo, Técnico Dpto. Asuntos Jurídicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en adelante APPA (Suplente).
Fernando Linares Fernández, Jefe del Dpto. de Admón. y Contabilidad de RLA.
Gabriel Estévez Domínguez, Técnico Dpto. Gestión de Activos de APPA.

SECRETARÍA Consuelo Merino Quintero, Administrativa de la Dirección de Áreas Logísticas y Transportes de APPA.

En Sevilla, el día 26 de agosto de 2026 a las 08:30 horas, en la sede de Red Logística de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.1 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, a la calificación del contenido de la documentación de los sobres n.º 1 correspondientes a la "Documentación Administrativa", con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado: **SERVICIO DE INSTALACIÓN TANQUES DE INERCIA Y ADECUACIÓN GRUPOS HIDRÓNICOS DE CALOR PARA INSTALACIÓN DE CLIMA DEL EDIFICIO DE SERVICIOS ÁREA DE EL FRESNO. RED LOGÍSTICA BAHÍA DE ALGECIRAS**, Expediente n.º **AB-BA26-000396**.

Iniciada la sesión se informa de la publicación de anuncio licitación en el perfil del contratante y de la relación de empresas que han presentado su oferta en el portal de licitación electrónica SIREC al objeto de tomar parte en la licitación

- TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE SL
- DOMO FRÍO, S.L.U.

Seguidamente se procede a realizar la descarga, apertura y lectura de los sobres n.º 1 de las ofertas comprobándose que todas ellas son correctas y completas.

Han declarado la condición de PYME todas las personas licitadoras.

Asimismo, todas han declarado no estar vinculadas con otras entidades o no concurrir con empresas vinculadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 08:50 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA SECRETARIA
Fdo.: Consuelo Merino Quintero

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CONSUELO MERINO QUINTERO	26/08/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMZRGDJYMQRYGXXYHAF3Y5EVH2	PÁG. 1/1	